



# La Agencia, prioridad absoluta

Joan J. Guinovart

La primera acción que debe acometer el nuevo Gobierno es la creación de la Agencia de Financiación y Evaluación de la Investigación, prevista en la Ley de la Ciencia. Dicha Agencia debe ser el instrumento que permita al sistema español de I+D dar el salto adelante que tanto necesita.

Los científicos a través de la COSCE, ya expresaron su opinión sobre cómo debía ser la Agencia en su Informe de febrero del 2011: «Esta Agencia no se contempla como un organismo más de la ya complicada y confusa estructura existente, ni como un mero remiendo de la misma para que todo siga igual. Por el contrario, su diseño y modelo de funcionamiento han de proporcionar mayor estabilidad y eficacia a un sistema que se enfrenta al reto inaplazable de generar conocimiento, ideas y capacidades para lograr que la innovación se convierta en una actitud colectiva, que mejore las condiciones de vida del conjunto de los ciudadanos».

No cabe duda que la forma que se de a la Agencia marcará su rumbo y también el futuro de la ciencia española durante los próximos años. De ahí la importancia de elegir el modelo óptimo.

El modelo debe ser, esencialmente, el del European Research Council (ERC). Esto es, una institución regida por científicos,

**«La Agencia debe ser una institución regida por científicos, con criterios científicos y protegida de los vaivenes políticos.»**

con criterios científicos y protegida de los vaivenes políticos. Por ello, la medida clave será la formación de un grupo de expertos (llamado Consejo de Dirección en el Informe de la COSCE) en el que

estén representadas todas las áreas, que se encargue de redactar el Estatuto de la Agencia y diseñe su funcionamiento. Este Consejo también debería proponer al director general. Asimismo, debería ser función del Consejo de Dirección, una vez la Agencia esté en marcha, la decisión de programas y de áreas, el diseño de instrumentos, la distribución de recursos, y la definición de los procedimientos de evaluación y su funcionamiento.

Desde aquí hago una llamada a nuestros representantes políticos y especialmente a los responsables de la investigación en el Gobierno de España que saldrá de las elecciones del 20 de noviembre, para que resistan la tentación de optar por una solución continuista, efectuando leves retoques en la actual Dirección General de Investigación, dándole un nuevo nombre sin variar lo esencial. Deben ser valientes, tomar ejemplo de la Comisión Europea y dotar al país de un instrumento moderno y eficaz, basado en el modelo del ERC. Confiamos en que así sea. #

JOAN J. GUINOVART ES EDITOR DE *SEBBM*

SOCIOS PROTECTORES

## GE Healthcare Europe GmbH

Parc Tecnològic del Vallès  
Argenters, 4  
Edif 2, 1ª Planta  
08290 Cerdanyola  
(Barcelona)  
Tel.: 93 594 49 50

## GlaxoSmithKline

Severo Ochoa, 2  
28760 Tres Cantos  
(Madrid)  
Tel.: 91 807 40 00

## Izasa Werfen

Plaza de Europa, 21-23  
08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)  
Tel.: 902 20 30 80

## Merck Millipore

Bioscience Division  
BP 307 - 78054. St Quentin en Yvelines Cedex  
France

## Promega Biotech Ibérica, S.L.

Avda. de Bruselas, 5, 3ª planta  
28109 Alcobendas (Madrid)  
Tel.: 91 490 45 42

## Roche Applied Science

Avda. de la Generalitat, s/n  
08190 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)  
Tel.: 93 548 40 00

## Sigma-Aldrich Química S.A.

Ronda de Poniente, 3  
28760 Tres Cantos (Madrid)  
Tel.: 91 657 49 96

## Viajes El Corte Inglés

Teniente Borges, 5  
41002 Sevilla  
Tel.: 954 506 605